

**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA**

**MINISTERIO DE LA DEFENSA**

**INSTITUTO AUTÓNOMO CÍRCULO DE LAS FUERZAS ARMADAS**

**BALNEARIO PUERTO NUEVO – MAMO – CATIA LA MAR**

**DEBERES DE LOS SOCIOS**

Son deberes de los socios:

- a) Cumplir con los estatutos en el Reglamento y con las disposiciones emanadas de la Dirección del Balneario.
- b) Acatar en todo momento los postulados de disciplina, moralidad y buenas costumbres, por lo cual se rige el Balneario.
- c) Presentar e inscribir como miembro de su familia a su esposa e hijos solteros bajo su potestad.
- d) Cuidar y hacer que sus familiares e invitados cuiden con esmero todo cuanto en el Balneario exista.
- e) Esmerarse en que sus invitados reúnan las condiciones sociales indispensables para presentarlos al Balneario. En todo caso la Dirección se reserva el derecho de admisión.
- f) Concurrir el Balneario con la mayor Reglamenteo.
- g) Pagar las cuotas que fije el Reglamento.
- h) Cumplir con las prescripciones del Reglamento con respecto al uso de uniformes o del traje civil.
- i) Los demás que sean fijados por la Dirección del Balneario.

(Del Reglamento General de CIRCUFAN, Cap. II)



**SOLICITUD DE INGRESO**

(SOCIO ESPECIAL)

**DERECHO DE LOS SOCIOS**

Son derechos de los socios:

- a) Hacer uso de los diferentes servicios del Círculo de acuerdo con las disposiciones del Reglamento y las normas que fije la Dirección del Balneario.
- b) Tomar parte en las competencias y concursos promovidos por la Dirección del Balneario.
- c) Invitar al Círculo a otros familiares y amigos.
- d) Manifiestar por escrito y razonadamente a la Dirección, dentro de las normas de respeto y cultura cualquier irregularidad que notaren en el desenvolvimiento de las actividades del Balneario, como todo aquello que conduzca al mejoramiento del Círculo o de sus asociados.
- e) Utilizar los servicios del Círculo en sus actos Privados, tales como banquetes, celebraciones de bodas, recepciones y fiestas infantiles, previa solicitud por escrito, con la debida anterioridad ante la Dirección y mediante la cancelación del valor de los servicios prestados.
- f) Los demás que determine la Dirección del Balneario.

(Del Reglamento General de CIRCUFAN, Cap. III)

**CÍRCULO DE LAS FUERZAS ARMADAS  
BALNERARIO – PUERTO NUEVO  
MAMO – CATIA LA MAR**

**SOLICITUD DE INGRESO**

Ciudadano.....  
Director del Balneario Puerto Nuevo,  
Círculo de las Fuerzas Armadas,  
Mamo – Catia La Mar  
Departamento Vargas.

Yo:.....  
Mayor de edad, natural de..... De nacionalidad.....  
Estado Civil ..... Con cédula de identidad No. ....  
De Profesión.....  
Residenciado en.....

Ante usted respetuosamente ocurro a fin de solicitar formalmente mi aceptación como **SOCIO ESPECIAL** del Balneario Puerto Nuevo del Círculo de las Fuerzas Armadas, Comprometiéndome a acabar todo lo prescrito por el Estatuto Orgánico y por el Reglamento General del mismo; de igual modo cumplir con las normas establecidas por la Presidencia de esa digna organización.

.....  
Nombre y Firma del Solicitante

Lugar y Fecha: .....

**I. DATOS FAMILIARES**

Esposa..... C.I. No..... Fecha Nac.....

Hijo..... C.I. No..... Fecha Nac.....

Hijo..... C.I. No..... Fecha Nac.....

Hijo..... C.I. No..... Fecha Nac.....

Dirección Completa, teléfonos, Casa y Celular del habitante:

.....  
.....  
.....  
.....Correo.....

**II. DATOS RELATIVOS AL CARGO U OCUPACIÓN**

Profesión u oficio .....

Nombre y dirección de la Empresa u Oficina .....

.....

Teléfono: ..... Sueldo Mensual: .....

Otros Ingresos: ..... Tiempo de Servicio: .....

**III. CLUBES O ASOCIACIONES (COMERCIALES, CULTURA, CIENTIFICAS O SOCIALES) A LOS CUALES PERTENECE:**

.....

.....

.....

.....

**IV. DATOS RELATIVOS A LOS REPRESENTANTES:**

Yo Oficial de las Fuerzas Armadas Nacionales, abajo firmante, hago la presentación

Formal del Ciudadano.....

Y me responsabilizo moral y económicamente por mi presentado.

.....

Firma del Oficial

.....

Fuerza, Grado y Nombre (legible)

Teléf.

**OBSERVACIONES:**

a) El Presentante debe ser Oficial Superior.

b) Si el solicitante es familiar de algún Oficial de las Fuerzas Armadas, indique a continuación:

Grado y Nombre del Oficial: .....

Fuerza y Unidad donde presta servicio: .....

.....

.....

c) Parentesco .....

.....

**(ANEXAR CONSTANCIA FIRMADA POR EL OFICIAL)**

**V. DOCUMENTOS A SER PRESENTADOS POR EL SOLICITANTE:**

(Requisitos necesarios para su aceptación como Socio)

- La Planilla debe estar firmada por un oficial superior de cualquier componente.
- Referencia del oficial superior con copia de cedula de identidad y carnet del mismo.
- Constancia de matrimonio o carta de unión estable.
- Copia cedula de identidad de C/U de los integrantes, en caso de ser menores partidas de nacimientos.
- Constancia de Trabajo actualizada o Registro mercantil (copia).
- Rif. del socio principal.
- Dos (2) fotos de frente, a color o blanco y negro, tamaño 2 x 2,5 papel delgado brillante del interesado y de los familiares directos que tengan derecho a carnet (esposa e hijos y padres del socio principal). Cada foto identificada con nombre y apellido legibles y con el número de las Cédulas de Identidad respectiva.

**VI. DE LAS CUOTAS**

Los aspirantes a ser aceptados como Socios pagarán la cuota anual establecida por la Dirección del Balneario, la cual deberá ser cancelada cada año.

**VII. CONTROL DE LOS ASPIRANTE A SOCIOS:**

1. El hecho de introducir una solicitud de ingreso no da derecho a la admisión del aspirante a socio. Obviamente debe cumplirse un proceso de selección riguroso en virtud del status de la organización.
2. Las decisiones tomadas por la dirección del Balneario en este sentido son inapelables.
3. En caso de cambio de domicilio o de oficina de trabajo, así como de número telefónico, se le estima hacerlo del conocimiento de la Dirección del Balneario.

PARA CUALQUIER INFORMACIÓN ADICIONAL POR FAVOR, COMUNICARSE EN EL LITORAL CENTRAL (MAMO), POR LOS TELÉFONOS: (0212) 351 21 31

HORARIO DE TRABAJO DE LAS OFICINAS: LUNES A VIERNES

08:00 – 12:00 en la mañana.

01:30 – 04:00 en la tarde

Litoral Central (MAMO)

---

---